

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN" CON CUI N°2339276.

En la Localidad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2024, en el local del área de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°124-2024-MDBA/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de la Ejecución de la Obra denominada: Creación del muro de protección en la margen izquierda del Río Huallaga, en la zona urbana de la localidad de Buenos Aires, distrito de Buenos Aires – Picota – San Martín con CUI N°2339276, a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación de las ofertas presentadas, Calificación y otorgamiento de la Buena Pro de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	: JHONY RUBEN QUISPE ORTIZ
DNI	: 44512486
Primer Miembro	: ABEL HUAMÁN LINGÁN
DNI	: 47141145
Segundo Miembro	: LUIS ALBERTO VASQUEZ BARRERA
DNI	: 73854026

Conforme al artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N°377-2019-EF; Decreto Supremo N°377-2019-EF; Decreto Supremo N°168-2020-EF; Decreto Supremo N°250-2020-EF; Decreto Supremo N°162-2021-EF; Decreto Supremo N°234-2022-EF; Decreto Supremo N°308-2022-EF; Decreto Supremo N°167-2023-EF; Decreto Supremo N°051-2024-EF), en los cuales se designan a los encargados de conducir el proceso de selección y realizar la apertura electrónica de propuestas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección de Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Ejecución de la Obra denominada "Creación del muro de protección en la margen izquierda del Río Huallaga, en la zona urbana de la localidad de Buenos Aires, distrito de Buenos Aires – Picota – San Martín con CUI N°2339276", con un valor referencial de S/ 2,774,184.27 (Dos Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 27/100 Soles), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que indica en el costo total de la ejecución de la obra y con el termino de referencia de referencia de acuerdo al capítulo III de las bases integradas, en cumplimiento con



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN" CON CUI N°2339276.

el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

PRIMERO: El comité de selección establece los criterios para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, el cual adoptara para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo N°377-2019-EF; Decreto Supremo N°377-2019-EF; Decreto Supremo N°168-2020-EF; Decreto Supremo N°250-2020-EF; Decreto Supremo N°162-2021-EF; Decreto Supremo N°234-2022-EF; Decreto Supremo N°308-2022-EF; Decreto Supremo N°167-2023-EF; Decreto Supremo N°051-2024-EF que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en sus artículos 52° contenido mínimo de las ofertas, artículo 73 presentación de ofertas, ofertas 74 evaluación de ofertas, evaluación 75 calificación, artículo 91 solución en caso de empate y artículo 76 otorgamiento de la buena pro, de la siguiente manera:

Admisión: Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.

Evaluación: Se evaluará los factores de evaluación empezando por verificar el precio de la oferta para determinar el puntaje y la orden de prelación.

Calificación: La calificación de los participantes según orden de prelación que se determinó en la evaluación económica y/u otros factores de evaluación para determinar si el postor califica o no califica.

Solución de Caso de Empate: En caso de más de dos ofertas empaten se procederá de acuerdo a lo estipulado en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, en caso de sorteo el orden para iniciar será de acuerdo a la fecha y hora de registro.

Buena Pro: Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación económica u otros factores y tengan la condición de calificado se le adjudicará la buena pro.

SEGUNDO: Registro de participantes, acto seguido y en cumplimiento al procedimiento establecido en el acto primero, el comité hace la consulta a través del SEASE y se verifica el registro de participantes teniendo como resultado diez (10) participantes inscritos de acuerdo al siguiente cuadro:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN" CON CUI N°2339276.

Nro.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro	Acciones de la actividad
1	04/11/2024	04/11/2024	Convocatoria	Terminado	Culminado	
2	05/11/2024	12/11/2024	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Culminado	
3	05/11/2024	07/11/2024	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado	
4	08/11/2024	08/11/2024	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado	
5	08/11/2024	08/11/2024	Integración de las Bases	Terminado	Culminado	
6	13/11/2024	13/11/2024	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Culminado	
7	14/11/2024	14/11/2024	Admisión / Validez de la oferta	Terminado	Pendiente	
8	14/11/2024	14/11/2024	Registro de puntaje / Calificación	Terminado	Pendiente	
9	14/11/2024	14/11/2024	Registrar otorgamiento de la Buena Pro	Terminado	Pendiente	
10			Registrar apelación	Terminado	Pendiente	
11			Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado	Pendiente	
12			Consentir Buena Pro	Terminado	Pendiente	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20494087228	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20494087228	
2	Proveedor con RUC	20523476379	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20523476379	
3	Proveedor con RUC	20542330512	ST VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20542330512	
4	Proveedor con RUC	20568716753	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20568716753	
5	Proveedor con RUC	20601378214	AILA E.I.R.L.	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20601378214	
6	Proveedor con RUC	20602538860	CT CELMIRA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20602538860	
7	Proveedor con RUC	20605697365	ROSAN DEL PERÚ S.A.C.	11/11/2024	Válido		11/11/2024	20605697365	
8	Proveedor con RUC	20605943145	VASQUEZ HONORIO BUILDING COMPANY S.A.C.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20605943145	
9	Proveedor con RUC	20609853035	CORPORACION CONSTRUCTOR ARES S.A.C.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20609853035	
10	Proveedor con RUC	20612684112	INVERSIONES Y SERVICIOS GIAL E.I.R.L.	11/11/2024	Válido		11/11/2024	20612684112	

TERCERO: Presentación de propuestas, acto seguido, se procedió a verificar la presentación de oferta del postor que se encuentra en el estado de enviado y valido, teniendo como resultado uno (01) postores que presento su oferta; los cuales se procedió a descargar a través del aplicativo, para lo cual se muestra en el siguiente cuadro:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN" CON CUI N°2339276.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602538860	STA CELMIRA CONSORCIO CONSTRUCTOR	13/11/2024	12:43:29	20602538860	13/11/2024	14:52:22	Enviado	Valido		

CUARTO: Admisión de la oferta, acto seguido se procedió a descargar las propuestas ofertadas por los participantes cuyo archivo se encuentra digitalizado a través del SEACE y en estado enviado y valido, para proceder a verificar la documentación obligatoria y determinar la admisión de la oferta:

PROVEEDOR CT CELMIRA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C. CON N°20602538860

Integrantes del consorcio											
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento	
1		20450422607	REY CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Ejecutor de Obras	90	PERU	Si	No	Aceptado	13/11/2024 13:03:49	
2		20602538860	CT CELMIRA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Ejecutor de Obras	10	PERU	Si	No	Aceptado	13/11/2024 12:43:29	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés				
Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	OFERTA TECNICA ADJUDICACION BUENOS AIRES PICOTA.pdf	pdf	46387.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems						
Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Estado	Acciones
1	SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN	1	2774184.27	1	Valido	

Seguidamente se verifica el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y admisibilidad, teniendo el siguiente resultado:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN" CON CUI N°2339276.

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISIÓN DE OFERTAS	
DOCUMENTACIÓN	POSTOR 01: STA CELMIRA CONSORCIO CONSTRUCTOR.: INTEGRADA POR LAS EMPRESAS: REY CONSTRUCTORES E.I.R.L., CON RUC N°20450422607 Y CT CELMIRA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C. CON RUC N°20602538860
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N°4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	SI CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6)	SI CUMPLE
Anexo 07	SI CUMPLE
Anexo 11	SI CUMPLE
CONDICIÓN DEL POSTOR	ADMITIDA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN" CON CUI N°2339276.

QUINTO: Evaluación de la oferta, acto seguido se procedió a realizar la evaluación de la oferta económica de la oferta admitida, para determinar el puntaje obtenido cuyo resultado es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	1.00	
POSTORES	STA CELMIRA CONSORCIO CONSTRUCTOR.: INTEGRADA POR LAS EMPRESAS: REY CONSTRUCTORES E.I.R.L., CON RUC N°20450422607 Y CT CELMIRA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C. CON RUC N°20602538860	
PRECIO OFERTADO	S/ 2,585,953.31 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 31/100 SOLES)	
FACTORES DE EVALUACIÓN	PRECIO	100.00
CONDICIÓN DE MYPE	5.00	
PUNTAJE TOTAL	105.00	

SEXTO: Requisitos de calificación, a continuación, al verificado los requisitos de admisibilidad y evaluación de la oferta presentada, se cuenta que el postor cumplió con las dos etapas anteriormente descritas, por lo cual se procede a verificarse los requisitos de calificación como sigue:

POSTORES	STA CELMIRA CONSORCIO CONSTRUCTOR.: INTEGRADA POR LAS EMPRESAS: REY CONSTRUCTORES E.I.R.L., CON RUC N°20450422607 Y CT CELMIRA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C. CON RUC N°20602538860	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN ACREDITARA A LA FIRMA DE CONTRATO EN CASO DE OBTENER LA BUENA PRO.
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN ACREDITARA A LA FIRMA DE CONTRATO EN CASO DE OBTENER LA BUENA PRO.
	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN ACREDITARA A LA FIRMA DE CONTRATO EN CASO DE OBTENER LA BUENA PRO.
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA UNA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES POR LA SUMA DE S/ 5,943,819.50 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 50/100 SOLES), CON SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°053-2017-ALC/MDP CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE PACHIZA, MARGEN DERECHA DEL RIO HUAYABAMBA, DISTRITO DE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES - PICOTA - SAN MARTIN" CON CUI N°2339276.

		PACHIZA – MARISCAL CACERES – SAN MARTIN. DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DEL 2017. POR CONSIGUIENTE, SI CUMPLE CON LO REQUERIDO
	SITUACION	CALIFICADA

Seguidamente, el comité de selección en observancia del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, procede a otorgar la Buena Pro según el orden de prelación y por consiguiente acuerda por UNANIMIDAD: otorgar la BUENA PRO según el orden de prelación al STA CELMIRA CONSORCIO CONSTRUCTOR.: INTEGRADA POR LAS EMPRESAS: REY CONSTRUCTORES E.I.R.L., CON RUC N°20450422607 Y CT CELMIRA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C. CON RUC N°20602538860, el mismo que califica con los requisitos de calificación establecidos en las bases y se le da como ganador del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2024-MDBA/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Ejecución de la Obra denominada "Creación del muro de protección en la margen izquierda del Rio Huallaga, en la zona urbana de la localidad de Buenos Aires, distrito de Buenos Aires – Picota – San Martín con CUI N°2339276", por el monto de S/ 2,585,953.31 (Dos Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres Con 31/100 SOLES) sin IGV. Por lo tanto, se procederá a remitir todo lo actuado a la Unidad de Logística y Control Patrimonial para su trámite correspondiente.

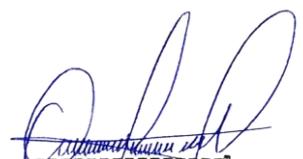
Siendo las 17:00 horas de la misma fecha, se dio por concluida la reunión firmada en señal de conformidad se presenta acta.



 PRESIDENTE
 JHONY RUBEN QUISPE ORTIZ
 DNI: 44512486



 Abel Huamán Lingán
 INGENIERO CIVIL
 PRINCIPAL MIEMBRO
 ABEL HUAMÁN LINGÁN
 DNI: 47141145



 LUIS ALBERTO VASQUEZ BARRERA
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 317996
 SEGUNDO MIEMBRO
 LUIS ALBERTO VASQUEZ BARRERA
 DNI: 73854026